"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GCFI-MV-038-2019

San Isidro, 25 de junio del 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 167-2019 "PETROPERÚ RETIRA A SUS TRABAJADORES DE ZONA AFECTADA POR ATENTADO AL OLEODUCTO".

Atentamente,

Cristina Fung Quiñones
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Firmado Digitalmente por:
BEATRIZ CRISTINA FUNG QUINONES
Fecha: 25/06/2019 18:15:56

NOTA DE PRENSA N° 167-2019

PETROPERÚ RETIRA A SUS TRABAJADORES DE ZONA AFECTADA POR ATENTADO AL OLEODUCTO

- *Luego de liberación de equipo negociador.*
- *Medida es para preservar su integridad ante clima de violencia instaurado por pobladores de la zona.*

PETROPERÚ lamenta informar que ayer por la tarde retiró a sus trabajadores de la zona afectada por un atentado contra el Ramal Norte del Oleoducto Norperuano (ORN) ocurrido el 18 de junio pasado, para salvaguardar su seguridad e integridad, luego que autoridades y pobladores de la comunidad de Jerusalén y Nuevo Progreso, en el distrito de Manseriche, retuvieran ilegalmente y agredieran físicamente a una comisión de representantes de la PCM, la empresa y la Policía Nacional.

Parte de esta Comisión, integrada además por el subprefecto de Manseriche, fue violentada por un grupo de aproximadamente 60 pobladores de Jerusalén, tal como consta en el acta de constatación policial, la cual adjuntamos.

Este lamentable hecho se produjo durante una inspección que dicha comisión realizaba a las barreras de contención instaladas en la quebrada Saramiriza, dado que habrían sido removidas deliberadamente por personas no autorizadas, generando de esta manera que el crudo continúe expandiéndose y pueda impactar al río Marañon.

A pesar de los esfuerzos de PETROPERÚ por controlar la situación a través del diálogo, la población continúa impidiendo que se puedan reiniciar las acciones de contención y recuperación del crudo, condicionándolas al cumplimiento de sus exigencias.

Entre ellas se encuentra, la contratación de una empresa local y el pago de jornales elevados; lo que contraviene la política de la empresa.

Por lo antes expuesto, PETROPERÚ continúa coordinando con el Ministerio del Interior y el Ministerio Público para obtener las garantías del caso, se restaure el orden y paz social y con ello salvaguardar al ambiente y a las comunidades aledañas.

Asimismo, PETROPERÚ invoca a los pobladores –en beneficio de su propia salud y seguridad– a deponer sus medidas de fuerza y retomar el diálogo a fin de restaurar el entorno a sus condiciones habituales en el más breve plazo posible.

San Isidro, 25 de junio de 2019.